

Circular 817-2019

Transcribimos un resumen de noticias importantes en el área laboral, publicadas el día 16 de octubre 2019.

Defiende SE reforma laboral pese a T-MEC. (Frida Andrade). Aunque no hubiera existido una negociación del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), de todas formas el País iba a realizar una reforma laboral, pues la democracia sindical es una de las banderas del Gobierno actual, dijo Graciela Márquez, Secretaria de Economía. "Los temores que puede tener Estados Unidos es si México en realidad es serio en la parte de la democracia sindical, es serio en la desaparición de los sindicatos blancos, es serio en que llegaban las empresas y tenían un sindicato antes de tener trabajadores", dijo la funcionaria al terminar su ponencia en el primer foro nacional de comercio exterior Index. "La actual Secretaría del Trabajo (Luisa María Alcalde) va a impulsar la nueva ley laboral, independientemente del T-MEC. Es una bandera que por años persiguió el Presidente López Obrador y por eso es que nosotros estamos confinados en que tanto los demócratas como los republicanos sientan el compromiso de México con la ley laboral", declaró Márquez. Sin embargo, destacó que la aprobación de dicha ley y el apoyo presupuestal para su implementación son factores que han resaltado en reuniones con los legisladores de Estados Unidos. "México aprobó la ley laboral, mostró que va a haber un apoyo presupuestal para la implementación, para la puesta en marcha de la ley laboral y en las reuniones que hemos tenido con distintos legisladores, líderes sindicales de los Estados Unidos, les hemos ratificado que esta implementación de la ley laboral el actual Gobierno no sólo lo hace por el T-MEC, lo hubiera hecho de cualquier manera", comentó Márquez. (Reforma)

<https://www.reforma.com/defiende-se-reforma-laboral-pese-a-t-mec/ar1791635?v=2>

Abren Jóvenes Construyendo el Futuro a becarios con antecedentes penales. (Gerardo Hernández). Jóvenes Construyendo el Futuro también atenderá a aprendices con antecedentes penales gracias a un convenio entre la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y organizaciones que promueven la reinserción. La STPS, en conjunto con Reinserta; Interculturalidad, Salud y Derechos; Documenta; La Victoria Emergente; Reintegra; Yo quiero, yo puedo; Fundación Renacimiento y YouthBuild International México promoverán un modelo de corresponsabilidad social para que jóvenes de 18 a 29 años que no estudien y no trabajen y hayan tenido conflicto con la ley ingresen a algún centro del trabajo para capacitarse. La capacitación se complementará con un acompañamiento integral parte de las organizaciones. Estas acciones en conjunto promoverán la inclusión de los jóvenes e incrementarán sus habilidades para favorecer su empleabilidad a futuro. Durante la reunión, celebrada en las instalaciones de la dependencia federal, Luisa María Alcalde Luján, secretaria del Trabajo y Previsión Social, resaltó que Jóvenes Construyendo el Futuro es un programa que pretende atender todas las situaciones diversas que existen en jóvenes en busca de oportunidades, una prioridad es incorporar a aprendices que hayan tenido algún conflicto con el sistema penal. (Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/primer-empleo/abren-jovenes-construyendo-el-futuro-a-becario-s-con-antecedentes-penales/2019/10/>

OIT: trabajo independiente, micro y pequeñas empresas, principales proveedores de empleo. (Pilar Martínez). La Organización Internacional del Trabajo (OIT) informó que el trabajo independiente, el de las micro y pequeñas empresas se han convertido en el principal proveedor de empleo en 99 países en donde realizó su más reciente estudio. Así, las pequeñas unidades representan 70% del empleo total, por lo que son quienes más empleo generan; en ese sentido, establece la OIT que las conclusiones tienen repercusiones “sumamente importantes” para las políticas y los programas sobre creación de empleo, calidad del empleo, nuevas empresas, productividad de las empresas y formalización del empleo, los que, según indica el informe, tienen que centrarse más en estas pequeñas unidades económicas. En América Latina, reporta el mismo porcentaje de trabajadores independientes como el que se genera en empresas que tienen de 2-9 empleados. Además, el 62% del empleo de estos 99 países corresponde al sector informal, donde las condiciones de trabajo en general tienden a ser inferiores, o sea: falta de seguridad social, salarios más bajos, y deficiencias, tanto en materia de seguridad y salud en el trabajo, como de relaciones laborales. Cabe destacar que el nivel de informalidad varía mucho, desde más del 90% en Benín, Cote d'Ivoire y Madagascar, hasta menos del cinco por ciento en Austria, Bélgica, Brunei Darussalam y Suiza. La OIT resaltó que en los países de ingreso alto, el 58% del empleo total corresponde a las pequeñas unidades económicas, mientras que en los países de ingreso bajo y de ingreso mediano la proporción es considerablemente superior. En los países con los niveles de renta más bajos, el porcentaje de empleo correspondiente a las pequeñas unidades económicas es de casi el 100

por ciento. (Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/OIT-trabajo-independiente-micro-y-pequenas-empresas-principales-proveedores-de-empleo-20191015-0059.html>

Las mexicanas hacen 7.1 horas diarias más de trabajo no remunerado que los hombres: FMI. Las mujeres en Hong Kong pasan 2.6 horas al día en trabajo sin remuneración, mientras que en México el tiempo asciende a 7.1 horas. Estas diferencias reflejan la desigualdad salarial entre hombres y mujeres, barreras y limitaciones impuestas por la cultura y la falta de políticas favorables a la familia, señaló el Fondo Monetario Internacional (FMI). En promedio, las mujeres hacen más de dos horas de trabajo no remunerado por día que los hombres; mientras que los hombres han aumentado su tiempo dedicado al trabajo no remunerado, las mujeres siguen pasando de 20 a mil por ciento más de tiempo que los hombres en todo el mundo. En Noruega, uno de los países más igualitarios del mundo, las mujeres realizan un 20 por ciento más de trabajo no remunerado que los hombres. En Estados Unidos la cifra asciende a 60 por ciento más, en tanto que en Japón las mujeres hacen cuatro veces más trabajo no remunerado que los japoneses, es decir, 380 por ciento más. (Financiero)

<https://www.elfinanciero.com.mx/economia/las-mexicanas-hacen-7-1-horas-diarias-mas-de-trabajo-no-remunerado-que-los-hombres>

Congreso obligará a empresas a contratar 10% de jóvenes. (Felipe Morales). El Senado de la República prepara una reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT) para incluir esta nueva responsabilidad para los patrones. El dictamen ya fue avalado por la unanimidad de los integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara alta y será presentado ante el pleno para su discusión en los próximos días. El proyecto impulsado por la bancada de Morena en el Senado modifica el artículo 132 de la LFT para establecer que los patrones “deben darle oportunidad a los jóvenes mayores de 18 años para poder incluirlos en la participación laboral, es decir por cada diez trabajadores debe haber un joven laborando para la empresa, considerando la edad promedio de jóvenes de 18 a 23 años, con la oportunidad de que la empresa pueda capacitarlos para el ejercicio de sus funciones laborales”. Las únicas empresas que quedarán excluidas de esta obligación son las que tengan menos de 10 trabajadores. La iniciativa fue impulsada por el senador Jesús Encinas Meneses, quien suplió en el periodo ordinario pasado al senador Alejandro Armenta. El poblano argumenta que para la cuestión laboral y de ingresos, tener un título universitario en la actualidad no es de gran relevancia, ya que al momento de contratar personal las empresas le dan más importancia a la experiencia laboral que al perfil académico obtenido, lo que le cierra la puerta a los recién egresados. (Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/congreso-obligara-a-empresas-a-contratar-10-de-jovenes/2019/10/>

Legitimación de CCT avanza a paso lento en los sindicatos. (Pilar Martínez). A tres meses de que se habilitó la plataforma para la Legitimación de Contratos Colectivos de Trabajo (CCT), por parte de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, sólo se han registrado 45 de los más de 3,000 sindicatos en el país. De los inscritos, 23 han registrado contratos y se han realizado seis eventos para consulta. De todo este proceso que iniciaron las organizaciones sindicales para dar cumplimiento a los nuevos lineamientos de la reforma laboral, se ha llevado a cabo apenas el registro de 1.5% de la totalidad de los sindicatos que se tienen ubicados. De los 23 contratos registrados se han realizado seis procesos de legitimación; mientras que se tienen programados siete eventos próximos para realizarse. Al respecto, Jorge Sales Boyoli, especialista laboral, sostuvo que se han registrado 45 sindicatos; sin embargo, no todos cumplen con el registro de su contrato. Del total de sindicatos registrados, sólo la mitad ha informado a la autoridad laboral que tiene interés en dar cumplimiento con el proceso de legitimación del Contrato Colectivo de Trabajo. (Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/legitimacion-de-cct-avanza-a-paso-lento-en-los-sindicatos/2019/10/>

Protestan petroleros en la STPS; exigen audiencia con Luisa Alcalde. La Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas Petroleros (UNTyPP) se manifestaron en las oficinas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), ubicadas en Paseo de la Reforma, para exigir una audiencia con la titular de la dependencia federal, Luisa María Alcalde Luján. Los manifestantes exigen que Petróleos Mexicanos (Pemex) les otorgue un contrato colectivo de trabajo y un marco jurídico para su desempeño. Didier Marquina, secretario del trabajo del comité ejecutivo nacional de la UNTyPP, explicó que pese a ser un sindicato reconocido por la STPS, con toma de nota desde 2009, no hay avance para que así también los considere Pemex. “Estamos en una ambigüedad, por un lado nos pretenden hacer extensivo el contrato colectivo del otro sindicato (el del Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, que encabeza Carlos Romero Deschamps), y al mismo tiempo nos aplican un reglamento diferente, dos documentos por el cual nos rigen... sin tomar en cuenta al trabajador”, dijo en entrevista. Indicó que en la comparación de salarios, un trabajador afiliado a la STPS “igual o rebasa al del menor salario de un trabajador profesionalista”, pese a que ellos pertenecen a la línea de mandos medios. Moisés Flores señaló pese a los diversos oficios enviados tanto a la titular de la STPS como al de Pemex, Octavio Romero Oropeza, para solicitar una audiencia no hay respuesta. “No nos querían dar aumento, el mismo que se le dio a STPRM, que decimos debe ser igual para todos. Tuvimos que manifestarnos para que hicieran caso”, dijo. (Jornada)

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2019/10/15/protestan-petroleros-en-la-stps-exigen-audiencia-con-luisa-alcalde-4770.html>

El Contador. 2. La consultoría especializada en capital humano ManpowerGroup, encabezada por Mónica Flores, celebra 50 años. Durante este tiempo ha generado más de 250 mil empleos anuales, con seguridad social y prestaciones para la adquisición de vivienda, junto con las demás prestaciones de ley. Además, como parte de su misión enfocada a impulsar el empleo, encontrando talento donde otros ven discapacidad, a través de la Fundación ManpowerGroup ha ayudado a incorporar a 12 mil 900 personas en situación de vulnerabilidad en el mercado laboral formal, brindándoles capacitación gratuita y certificación. Esto le ha valido el reconocimiento como una Empresa Socialmente Responsable. (Excélsior)

<https://www.dineroenimagen.com/el-contador/el-contador/115177>

No tires tu dinero. (David Páramo). REMATE COMERCIAL Existe una preocupación creciente sobre el surgimiento de nuevas presiones para la ratificación del T-MEC por parte de miembros del Partido Demócrata en Estados Unidos. Es claro que el grupo que encabeza en el Congreso Nancy Pelosi sí quiere la firma del T-MEC, pero han encontrado una coyuntura política al hacer mayores exigencias de tipo laboral. Sería una equivocación creer que se trata de una presión directa hacia México, puesto que sólo debe entenderse en el contexto del muy adelantado proceso electoral que se vive en Estados Unidos. Sin embargo, el trabajo tanto del gobierno y la iniciativa privada mexicanos debe ser, sin duda, hacer ver a los legisladores de Estados Unidos que los beneficios comerciales son superiores a las luchas políticas. (Excélsior)

<https://www.dineroenimagen.com/david-paramo/la-historia-real/115178>

Trascendió. QUE fue el jueves pasado cuando Carlos Romero Deschamps acordó con el gobierno federal su salida del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, que encabezó durante 26 años y en el que estaba reelecto hasta 2024. El priista será quien decida cuándo se concretará, pero todo indica que es cuestión de horas, porque el pacto consistió en que sea lo más pronto posible. (Milenio)

https://www.milenio.com/opinion/editoriales/trascendio-nacional/trascendio_574

Aguas profundas. (Luis Carriles). Empleos en riesgo. La falta de pago a proveedores de Pemex no sólo pone en riesgo a las empresas que han estado trabajando en los proyectos de la petrolera, sino los empleos que se han generado alrededor de las mismas. Estamos hablando de al menos unos 12 mil empleos nuevos distribuidos entre todas las prestadoras de servicios. Más aún, la meta que se esperaba alcanzar en el alicaído sector petrolero era de 21 mil empleos nuevos hacia finales de año. La verdad es que no se ve la manera en que se pueda alcanzar la cifra, los trabajadores de estas empresas petroleras están sufriendo las consecuencias de que Pemex decidió no pagar nada de lo correspondiente a los servicios prestados. La crisis más fuerte está en el área de Pemex Exploración y Producción. Ahí, los cuatro estados que tendrán problemas de empleo son Tamaulipas, Veracruz, Campeche y Tabasco, que es donde Pemex se comprometió a iniciar la recuperación y puso en marcha proyectos, pero estos no han sido solventados económicamente. (Sol de México)

<https://www.elsoldemexico.com.mx/analisis/aguas-profundas-empleos-en-riesgo-4322756.html>